



MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N° 06/2024, CERTIFICADO N° 07/2024 Y CERTIFICADO N° 08/2024; DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, AÑO 2024.-

DECRETO ALCALDICION° 4455 /2024

ARICA, 26 DE ABRIL DE 2024.-

EXENTO

VISTOS:

Estos antecedentes, Las atribuciones que me confiere la Ley N.º 18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, modificada por la Ley N.º 19.602; **Acuerdo de Concejo Municipal N° 093/2024**, de fecha 02 de Abril 2024, de la Sesión Ordinaria N° 10/2024 del Concejo Municipal, a través de la cual se aprueba la **Modificación Presupuestaria N° 06 (98)**, del Presupuesto Municipal, presentado por la Secretaría Comunal de Planificación, a través del **Certificado N° 06/2024 Títulos I, II, III, IV y V**; **Acuerdo de Concejo Municipal N° 104/2024**, de fecha 09 de Abril 2024, de la Sesión Ordinaria N° 11/2024 del Concejo Municipal, a través de la cual se aprueba la **Modificación Presupuestaria N° 07 (110)**, del Presupuesto Municipal, presentado por la Secretaría Comunal de Planificación, a través del **Certificado N° 07/2024 Títulos I y II**; **Acuerdo de Concejo Municipal N° 115/2024**, de fecha 16 de Abril 2024, de la Sesión Ordinaria N° 12/2024 del Concejo Municipal, a través de la cual se aprueba la **Modificación Presupuestaria N° 08 (116)**, del Presupuesto Municipal, presentado por la Secretaría Comunal de Planificación, a través del **Certificado N° 08/2024 Títulos I y II**; Decreto Alcaldicio N° 12.368, de fecha 13 de Diciembre del año 2023, que aprueba el Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Arica para el año 2024; Decreto Alcaldicio N° 12769, de fecha 22 de diciembre de 2023, que delega atribuciones al Administrador Municipal, bajo la fórmula “Por orden del Alcalde”;

CONSIDERANDO:

- a) Que se hace necesaria la modificación presupuestaria N° 06/2024, con el fin de traspasar recursos para regularizar gastos por concepto de norma de errores, reconocer ingresos por concepto de predios exentos, mayores ingresos correspondientes a iniciativas de inversión de financiamiento SUBDERE y el traspaso de recursos para financiar distintas iniciativas de inversión. -
- b) Que se hace necesaria la modificación presupuestaria N° 07/2024, con el fin de traspasar recursos para distintas iniciativas de inversión. -
- c) Que se hace necesaria la modificación presupuestaria N° 08/2024, con el fin de traspasar disponibilidad presupuestaria correspondientes a saldos de iniciativas de inversión que deben ser devueltas a su fuente de financiamiento; y por último, para traspasar disponibilidad para distintas iniciativas de inversión. -

DECRETO:

- 1. **APRÚEBESE** la **Modificación Presupuestaria N° 06 (98)** del Presupuesto Municipal año 2024, **Certificado N° 06/2024 Títulos I, II, III, IV y V**; Traspaso de disponibilidad presupuestaria entre distintas partidas de gastos, el reconocimiento de mayores ingresos y el reconocimiento de menores ingresos.-

I. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
34.07.005	Deuda Flotante Subt. 31-33	5.600	
31.02.002.029	Asistencia Técnica formulación proyecto para plan calles sin violencia (PMU) comuna Arica		5.600
	TOTALES	5.600	5.600

II. RECONOCIMIENTO DE MENORES INGRESOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DISMINUYE M\$	DISMINUYE M\$
05.03.002.999.002	Compensación por Predios Exentos	32.703	
22.05.001.002	Consumo de Alumbrado Público		32.703
	TOTALES	32.703	32.703

III. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
13.03.002.002.064	PMB Proy. Mejor. De Alumbrado Público sector villa frontera COD. 15101230702 - C	180.382	
31.02.004.357	PMB Proy. Mejor. De Alumbrado Público sector villa frontera		180.382
	TOTALES	180.382	180.382

IV. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE INVERSIÓN

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
31.02.004.999	Cta. P/Distribución (Obras Cíviles)	180.000	
31.02.004.327	Alumbrado público Villa Frontera		180.000
	TOTALES	180.000	180.000

V. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE INVERSIÓN

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
31.02.004.255	Proy. Cierre perimetral y mantención de cubiertas Teatro Municipal	12.000	
31.02.004.358	Proyecto Cierre Perimetral Vertedero Municipal	50.000	
31.02.004.999	Cta. P/Distribución (Obras Cíviles)		62.000
	TOTALES	62.000	62.000

2. **APRUÉBESE** la **Modificación Presupuestaria N° 07 (110)** del Presupuesto Municipal año 2024, **Certificado N° 07/2024** Títulos I y II; Traspaso de disponibilidad presupuestaria entre distintas partidas de gastos.-

I. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
29.07.001.001	Programas, Software y Otros	14.756	
29.04.999	Cta. P/Distribución(Mobiliario y otros)		14.756
	TOTALES	14.756	14.756

II. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
31.02.004.312	Proy. Sistema eléctrico, plaza de bolsillo, baños mercado central y módulos	45.000	

31.02.004.318	Proy. Mejoramiento, Mant. Y Rep, Centro deportivo Augusto Zubiri y Complejo deportivo Pedro Lagos	14.010	
31.02.004.359	Proy. Mejoramiento de recintos en bienes inventario y archivo general	125.000	
31.02.004.999	Cta. P/Distribución (Obras Civiles)		184.010
TOTALES		184.010	184.010

3. **APRUEBESE** la **Modificación Presupuestaria N° 08 (116)** del Presupuesto Municipal año 2024, **Certificado N° 08/2024 Títulos I y II**; Traspaso de disponibilidad presupuestaria entre distintas partidas de gastos.-

I. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE PARTIDAS DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
25.99.001	Otros Íntegros a SUBDERE	2.761	
31.02.004.280	PMB Instac. Alumbrado publ. Ruta A-27 lado norte, KM 29.2 al 34 valle de azapa, SUBDERE Resol. 6606/22		2.761
TOTALES		2.761	2.761

II. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
31.02.004.324	Mejoramiento y reparación de circuito peatonal y patio de desarrollo comunal, DIDECO, Arica	4.021	
31.02.004.289	Proy. Hab. Y Mejoramiento dirección de desarrollo comunal DIDECO	19.051	
31.02.004.360	Proy. Mejoramiento plaza los neumáticos, Financiamiento IMA	10.163	
29.04.999	Cta. P/Distribución (Mobiliarios y Otros)		15.160
31.02.004.999	Cta. P/Distribución (Obras Civiles)		18.075
TOTALES		33.235	33.235

4. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SEOPLAN y Secretaría Municipal. -

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE
"POR OREN DEL ALCALDE"


CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL


CHRISTIAN DIAZ RAMIREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CDR/CCG/EBC/MAG/mag